

Memoria de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA



Ejercicio 2023 - 2024

Este documento constituye la Memoria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA) abarcando el período 20/10/2023 al 17/08/2024. El inicio del período se corresponde con que se debió realizar un cuarto intermedio de un mes en la Asamblea Ordinaria de septiembre de 2023.

Conformación de la CD
Presidente: Mariana Orellana (UNRN)
Vice-Presidenta: Laura A. Suad (IAFE)
Secretario: Carlos D. Vigh (UNGS)
Tesorera: María Silvina De Biasi (UNLP)

Vocales Titulares:
Ana Pichel (IAFE)
Luis A. Mamanna (CASLEO)

Vocales Suplentes:
Emilio Donoso (ICATE)
Mariano Dominguez (IATE)

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares:
Silvina Cichowolski (IAFE)
Luis Vega Neme (UNC)
Martín Ortega (IAFE)

Suplentes:
Nicolás P. Maffione (UNRN)
Andrea F. Torres (IALP)

Temas

1. Reuniones de CD
2. Movimientos en el padrón de socios
3. Convocatoria a Becas 2024 de la AAA
4. Comité Editorial (CE)
5. Aval a reuniones científicas y eventos
6. Premio Carlos M. Varsavsky, edición 2024
7. Programa de Estadías Nacionales (PEN)
8. Actividades de difusión
9. Trámites impositivos y jurídicos
10. Interinstitucional Nacionales : AAPC, RAICyT

Internacionales: IAU, A&A, [Otras revistas](#)

11. Revisión de Reglamentos:
12. Judiciales

Anexo

1. Reuniones de CD

Sesionamos con frecuencia aproximadamente mensual, bajo modalidad virtual (7 reuniones en total). Los temas tratados y sus resoluciones constan en las respectivas Actas. Siguiendo el mecanismo de transparencia ya establecido, dichas actas se encuentran disponibles en la página web de la Asociación. Los temas tratados, así como demás acciones que parece propio mencionar, se informan a continuación

2. Movimientos en el padrón de socios

De acuerdo al Estatuto de la AAA, los movimientos en el padrón incluyen altas, bajas, cambios de categorías y reincorporaciones (con o sin pérdida de antigüedad). En el período se han concretado

Altas: 5 Profesionales, 12 Adherentes, 0 Aficionados

Bajas: 1 por fallecimiento, 4 por renuncia, 36 por morosidad

Cambios de Categoría: 4

Reincorporaciones: 8 socios manteniendo la antigüedad, 4 con pérdida de la antigüedad

Al cierre del ejercicio la distribución de socios de la AAA, según sus categorías, es 74 Adherentes, 213 Profesionales, 28 Honorarios, 0 Aficionados. Total: 315. Socios protectores: 9.

Se decidió presentar a la Asamblea Ordinaria del corriente año a 2 socios Profesionales como candidatos a recibir el cambio a categoría de Socios Honorarios.

En agosto, se ha vuelto a contactar a los socios protectores para informarles sobre la realización de la Asamblea y consultar la posibilidad de que nos brinden nuevamente su apoyo. Asimismo, dado que cuentan con voz, pero no voto, se los invita a enviar a una persona a la Asamblea.

3. Convocatoria a Becas 2024 de la AAA

El lanzamiento de la convocatoria se hizo conforme al reglamento correspondiente, anunciando, por razones presupuestarias cuántas se otorgarían. Se postularon 14 estudiantes, 13 solicitando una Beca Estímulo a la Investigación Científica y una postulación a Beca de Servicio Tipo A. Se verificó que todos los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos en el llamado. Luego se evaluaron los antecedentes del estudiante y del director, el plan de trabajo y la factibilidad de llevarlo a cabo en los 2 (dos) meses de beca.

El estipendio de la beca se realizó en dos pagos de \$100.000 (pesos cien mil), las tareas se realizaron durante enero y febrero de 2024, salvo la Beca tipo A que solicitó un pequeño desfasaje .

A continuación se detallan las postulaciones seleccionadas:

Beca de Servicio Tipo A

Postulante: Castro, Marina Alejandra

Tema: Puesta a punto del software de control y adquisición de datos de línea espectral del Observatorio del IAR

Dirección: Manuel Fernández López

Beca de Estímulo a la Investigación Científica

Postulante: Carolina Rodriguez

Tema: Estudio de los parámetros característicos de variables cataclísmicas utilizando modelos de evolución binaria

Dirección: María Alejandra De Vito

Postulante: Tomás Regna

Tema: Análisis de la SN 2020tlf: La primera supernova con detección de un precursor

Dirección: Melina Cecilia Bersten

Postulante: Burrafato, Yamila Daniela

Tema: Conexión entre la evolución química estelar y gaseosa de las galaxias

Dirección: María Emilia De Rossi

Postulante: Catalina Rodríguez

Tema: Parámetros astrofísicos fundamentales de cuatro cúmulos estelares de la Nube Mayor de Magallanes

Dirección: Andrea Verónica Ahumada

Todos los informes de beca fueron evaluados por esta CD como aceptables, y solo se hicieron sugerencias para mejorar la presentación de uno de ellos.

4. Comité Editorial (CE)

A propuesta de la Editora en Jefe Editorial (RCD 55/2023) Dra. Cristina Mandrini, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Asamblea 2023 quien delegó en la CD la conformación del CE se designó a los siguientes Editores Asociados (RCD 57/2023).

Andrea P. Buccino

Gabriela M. Castelletti

Sofía A. Cora

Héctor Julián Martínez Atencio

Mariela C. Vieytes

El CE informó a la CD que estaría deseoso de jerarquizar nuestra publicación más importante, en consonancia con iniciativas previas que como máxima identifican a la Revista Mexicana de Astronomía. Ampliamos en la sección 11, ya que esto va de la mano con cambios en el Reglamento de Publicaciones.

5. Aval a reuniones científicas y eventos

Esta CD evaluó los informes presentados por eventos que se habían desarrollado con auspicio de AAA. Todos presentaron rendiciones aceptables

a) XIII Edition of the Friends of Friends (FoF) Meeting, Córdoba, 8 al 12 de abril 2024.

b) 65 Reunión Anual de la AAA, San Juan, 18 al 22 de septiembre 2023.

c) 4ta. Reunión Regional de Astronomía Extragaláctica: 60 años de la Ley de Sérsic, Córdoba, 4 al 7 de diciembre 2023.

d) Olimpiada Argentina de Astronomía, edición 2023, que tuvo 186 estudiantes inscriptos a la pre-selección.

Se otorgó aval académico a las siguientes reuniones:

- Segundas Jornadas de Epistemología e Historia de la Astronomía (2JEHA)

Córdoba, 23 y 24 de Noviembre 2023

- Escuela Nacional e Interamericana de Geofísica, Meteorología y Astronomía (ENIGMAS)

La Plata, 23 al 26 de septiembre de 2024

- III Jornadas de Astronomía y Astrofísica

Mendoza, 25 de octubre de 2024

- IAU Symposium 401: Advancing Reference Systems, Ephemeris, and Standards From the Earth and the Moon to Solar System Bodies

La Plata, 4 al 9 de agosto de 2025

Salvo por la 2JEHA, se ha acompañado también con asistencia económica (detalles en el balance) o

administrativa a las reuniones mencionadas. Se han recibido también solicitudes de parte de otras 2 reuniones a realizarse en Córdoba, a quienes se responderá después de la 66 Reunión Anual AAA de acuerdo a las proyecciones económicas que se logren establecer.

Se aceptó la publicación de un volumen, que será el número 14, del Workshop Series de AAA, relacionado a "1st. Padova – Buenos Aires Workshop on Massive Stars and Interacting Binaries", realizado en el IAFE del 29 de abril al 3 de mayo de 2024.

La CD aprobó la propuesta del Comité Organizador Científico para la 66 Reunión Anual, y se realizó el cambio de titularidad de un subsidio brindado por CONICET para dicha reunión. Asimismo, la CD ha asistido para la gestión de un primer financiamiento para la edición 67, que fue aportado por la Fundación Williams, y se acompañó la presentación a la convocatoria de CONICET.

6. Premio Carlos M. Varsavsky, edición 2024

Invitamos a ser jurado del premio a investigadores de trayectoria que no lo hubieran sido con anterioridad. Luego de algunas declinaciones, el jurado quedó finalmente integrado por los Dres: Felicitas Arias, Sergio Aldo Cellone y Carlos Vallotto.

La convocatoria se realizó de acuerdo a reglamento, difundiendo ampliamente. Se rechazó una postulación por no cumplir con las bases y se aceptaron 8 en total de los siguientes socios:

Abril Sahade
Cecilia Mac Cormack
Eduardo Mario Gutiérrez
Diego Lloveras
Jose Antonio Benavides Blanco
Federico Fogantini
Federico Dávila Kurbán
Tomas Hough.

El jurado actuó muy puntualmente aún con este importante volumen de tesis, para emitir el dictamen en el plazo sugerido, por lo que esta CD agradece.

Resultó ganadora de la décima edición del premio Carlos Varsavsky la tesis de la Dra. Abril Sahade titulada "Deflexión de Eyecciones Coronales de Masa", defendida en la Universidad Nacional de Córdoba.

La Dra. Sahade brindará una charla invitada de manera remota sobre su tesis durante la 66RAAA. Durante la misma y dado que no se contará con su presencia física, se hará entrega del diploma y medalla a su directora, Dra. Mariana Cécere.

7. Programa de Estadías Nacionales (PEN)

Evaluamos 2 informes y rendiciones correspondientes al segundo llamado PEN de 2023. Se prevé lanzar una nueva convocatoria para financiamiento en 2024.

8. Actividades de difusión

Página web:

Se diagnosticó la necesidad de una renovación completa ya que, según informaron desde la FCAG (UNLP) donde se aloja, se encuentra redactada en un sistema que ya no tiene mantenimiento (choique). Podrá encararse a futuro dicha migración. Durante este período, se estudió para poder mantener la página existente ya que es una vía importante de visibilidad de información a transmitir tanto a socios como a externos. En particular, se brindó información sobre el mecanismo vigente de recolección de fondos para pago de A&A y se publicó en forma más visible el link al listado de miembros individuales de IAU quienes lo son por recomendación de esta Asociación, que es *National Member*.

Se espera haber dado mayor claridad en los mecanismos para asociarse y reempadronarse a través de cuadros informativos.

A posteriori de tener la representación fiscal, se abonó la renovación anual en la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet.

Cuentas de la AAA en las redes sociales de internet:

Como primera opción, se consideró mantener al equipo que venía siendo contratado para ese trabajo, pero el mismo o bien no se encontraba dispuesto, o continuaría en caso de contar con una oferta superadora. Esta CD consideró que otras preocupaciones monetarias debían atenderse primero, por lo que agradeció el trabajo previo, y solicitó claves para poder hacerse cargo de la tarea en tanto se encuentren manos más apropiadas. Desde la primera publicación que realizamos, con motivo del 65 aniversario de la creación de la Asociación, en la cuenta de Instagram *#astronomiaar* han sido 20 publicaciones a la fecha, de diversa índole. En varios casos se duplicaron a facebook y sólo algunas a X (ex-Twitter). En este último caso, se recurrió mayormente a la modalidad reposteo.

Proyecto "Sello de Calidad de la AAA":

Se delegó su seguimiento al Dr. Juan Luna (RCD 21-2024), quien ya tenía experiencia en el mismo y se prestó a continuar con el programa. Se comunicó a socios a través de la lista de correo electrónico, y más ampliamente, por redes.

9. Trámites impositivos y jurídicos

Los trámites en la mayoría de los casos contaron con la valiosa asistencia del Tesorero de la CD anterior, Dr. Daniel Carpintero. En algunos procedimientos, se encontró que los organismos han actualizado requisitos.

9.1) BBVA: cambio de titulares (firmantes) de las cuentas bancarias, nuevas presidenta y tesorera. Se concretó con dificultades por nueva sucursal.

9.2) Dirección Provincial de Personas Jurídicas: se presentó oportunamente toda la documentación post-asamblearia y la requerida para el trámite de actualización de estatuto, conforme a la reforma 2023. Estamos al pendiente del trámite de certificado de vigencia, que nos solicita la Afip.

9.3) La Administración Federal de Ingresos Públicos prestó información poco clara para el avance, pero en junio de 2024 logramos se otorgue la representación fiscal a la nueva presidente. Actualmente, se adeuda cierta documentación, pero se tiene acceso a la administración de relaciones, lo que ha permitido desvincular autoridades previas de diversa antigüedad.

9.4) La AAA está comprometida a pagar la membresía de la Argentina ante la Unión Astronómica Internacional (UAI) con sede en Francia, y la participación de Argentina en el Directorio de la revista *Astronomy & Astrophysics (A&A)*. Por legislaciones previas a nuestra CD el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) dejó de autorizar estos pagos. A partir de este año, con la derogación del SIRA, se presentó como viable realizar alguno de los pagos para tratar de regularizar la situación informada en el último balance contable.

Se nos informó que por deuda anterior a diciembre 2023, deberíamos habernos anotado a un régimen de títulos públicos emitidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) diseñados para que sean adquiridos, en principio, por importadores de bienes y servicios (servicios en nuestro caso), con deudas en moneda extranjera por sus operaciones de comercio internacional. Los BOPREAL se emiten en dólares estadounidenses y son pagaderos en esta moneda. Por la fecha de esa información, no pudimos hacerlo. Es por eso que solicitamos a los acreedores que actualicen fechas en las comunicaciones (invoice).

Para la confección del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (Com A 6401 del BCRA) que se requiere a los efectos de intentar una transferencia al exterior para abonar servicios que se declaren como prestados desde 2024, la experiencia ha demostrado que es necesario contratar a la contadora de la AAA, a quien se delegó la función. Cabe mencionar que la transferencia que se ha intentado, (cubriendo parcialmente deuda A&A), tropezó continuamente con dificultades para brindar asesoramiento por parte de BBVA, sección comercio exterior.

Con respecto a las deudas mencionadas, informamos otras gestiones más adelante en el informe (subsección Aspectos financieros y Anexo).

10. Interinstitucional:

Nacionales

10.1 Participación de la AAA como miembro en la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC).

Hasta el 30 de mayo de 2024 la Dra. Gabriela Castelletti continuó representando a la AAA acercando minutas de cada encuentro. Esta CD agradece la buena predisposición de la Dra. Castelletti. Además, se la ha acompañado en la invitación cursada para contar con artículos que conformarán un volumen de la revista Ciencia e Investigación de la AAPC.

A partir del 30 de mayo de 2024 se aceptó a la vice-presidenta Dra. Laura A. Suad para integrar el colegiado como representante de la AAA. Se abonó la cuota y se acompañan actividades. La AAPC ha propuesto dar una mayor visibilidad a las actividades de los distintos científicos que la integran.

10.2 La Asociación Argentina de Astronomía manifestó su preocupación ante la compleja situación que enfrenta nuestro sistema científico nacional. El mismo ha recibido numerosas muestras de apoyo de colegas del extranjero ratificando la extraordinaria calidad de la investigación científica desarrollada en el país, indudablemente a la vanguardia en Latinoamérica.

En el mes de marzo la Red de Autoridades de Institutos de Ciencia y Tecnología (RAICyT) propuso centralizar cartas con ese contenido para hacer una presentación conjunta. Colaboramos en la gestión y sumamos también la que teníamos desde enero, otorgada por la IAU. El miércoles 10 de abril, día en el que se conmemora al investigador/a científico/a, se realizó la entrega de más de 1000 adhesiones o cartas en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Internacionales

10.3 Unión Astronómica Internacional

La XVII Latin American Regional IAU Meeting (LARIM) realizada en Uruguay en diciembre de 2023 contó con poca presencia nacional (unas 40 personas). Recibimos un resumen gentilmente proporcionado por el Dr. Carpintero y correos electrónicos de contacto provistos por el Dr. Abadi. Dada nuestra coyuntura es una buena noticia que otros países hayan ofrecido hacerse cargo de la organización de la próxima LARIM, pero ha de notarse que Argentina no es anfitriona hace más de 20 años. Asimismo nos hemos enterado que Chile se propone como organizador de la Asamblea General de la UAI para 2030 y contó para ello con apoyo de la Asamblea realizada durante la LARIM.

Se aprovecharon los contactos con otras Asociaciones para la solicitud de apoyos en relación con la iniciativa de RAICyT, mencionada en el punto anterior. Más específicamente, acompañaron con cartas Chile y Brasil, mientras que Uruguay compartió publicaciones que ya había realizado haciéndose eco de las dificultades argentinas.

Se mantuvo un breve intercambio con Giovanni Pinzón de Colombia, Coordinador Oficina Regional Andina de la Astronomía para el desarrollo (OAD de la IAU) quien ofreció invitarnos a una reunión donde comentar la consulta sobre posible ingreso de Argentina al ANDEAN Road. Si bien se respondió por la afirmativa, no tuvimos confirmación de la reunión. Sin embargo se invitó a la Dra. Beatriz García a reunirse con la CD y comentar una propuesta alternativa que se venía discutiendo. Se recibió la "Propuesta de Creación Del Nodo Cono Sur de América de la OAD", documento en desarrollo 2024. Autores: Gonzalo Tancredi, Patricio Rojo, Andrea Sosa, Fredy Doncel, Beatriz García. Otorgamos una carta de apoyo y agradecimiento por el trabajo realizado. Quedamos a la espera de conocer los avances.

El Comité Nacional de Astronomía (CNA) realizó la convocatoria a presentaciones individuales. La CD difundió a los correos de socios y publicando en la página el folleto

http://www.astronomiaargentina.org.ar/uploads/docs/convocatoria_iau_2023.pdf

Para más detalles, el CNA, así como el Nodo Nacional de Divulgación de Astronomía - NOC (sus siglas en inglés por National Outreach Coordinator), y la Coordinación Nacional de la Enseñanza de la Astronomía - NAEC, proveen su informe anual durante la Asamblea. Esta CD desea agradecer a todos los integrantes la tarea realizada desde el año 2021 y se apresta a la renovación de los equipos por finalización de su período.

Aspectos financieros:

Como es de público conocimiento, el cambio de rumbo a partir de las elecciones presidenciales generó alarma por lo trascendido al ámbito internacional. En enero, el CNA nos transmitió la consulta de la IAU al

respecto. Recopilamos las principales publicaciones (Nature, Science) para confirmar las preocupaciones allí manifestadas. A la vez, y dado el impacto del salto devaluatorio en las arcas de la Asociación, se solicitó una contemplación por parte de la IAU siendo nuestra propuesta un cambio temporal de categoría como miembro nacional, pasando de categoría dos a la uno. La presidente, Dra. Elmegreen nos comunicó el 22/01/2024 que el comité ejecutivo aceptaba esa propuesta, a ser revisada en 2025.

En cuanto a la deuda que se mantiene con IAU, luego de varios intercambios vía correo electrónico, se encontró que los registros de la IAU no coinciden con los locales. Entendemos que existe la posibilidad de que alguna persona o institución haya colaborado en forma anónima con los astrónomos argentinos, ya que la condonación de deuda podría haber sido informada ante la insistencia de la presidente de AAA.

En paralelo se dieron tratativas con la familia de Martín Varsavsky sugiriendo la enorme utilidad de redirigir parte de su generosa colaboración para cubrir deuda de AAA ante la IAU sin ingresar el importe al país, ya que esta membresía se abona en Francia. Luego que se generó la transferencia, para corroborar el estado actual, se aceptó la ayuda ofrecida por la Dra. Mandrini, quien mantuvo en el contexto de la Asamblea General de la IAU un encuentro presencial con la *Head of Administration*, Rosaria D'Antonio. Su carta (*arrears receipt*) del 09/08/2024 nos permite confirmar el importe actualmente adeudado. Repasamos los números actualizados a 2024 en un Anexo a este informe.

Cabe además destacar el enorme trabajo de IAU previo a la Asamblea General. La información económica recibida menciona que no se aumentará la unidad que hace al valor de cuotas en un habitual 2% anual. Dicha opción se ha descartado expresamente considerando las dificultades financieras que algunas autoridades de Miembros Nacionales han manifestado. Tal es nuestro caso.

El gesto y la misiva de la Dra. Elmegreen http://astronomiaargentina.org.ar/uploads/docs/apoyo_iau2024.pdf sumado a la repercusión positiva que recibimos de algunos socios, nos incentivó a intentar una acción de similar índole ante A&A. Nos reunimos con nuestro representante ante el Comité Ejecutivo Editorial de la Revista, Dr. Carlos Gabriel, para comentar la situación. Juntos redactamos una carta apelando por un gesto solidario y dejamos en sus manos concretar los trámites pertinentes. En este caso el directorio aprobó por unanimidad brindar a la Argentina una exención de pago de cuota en 2024 y 2025, con revisión de la situación en 2025. Cabe destacar que además de su activa disposición por este tema, el Dr. Gabriel nos envió más información y promueve que la Argentina opine en discusiones que se están dando en el seno de A&A. La CD agradece calurosamente por su disposición e interés.

La implementación de recaudaciones que establece la RGA 60/2023 ha dado con éxito variado. Para difusión más amplia, lo anunciamos mucho más visiblemente en la página web. Entendemos que la demora en la ejecución de financiamiento de los proyectos de investigación es una de las principales causas de que varios grupos de investigación tengan dificultades para efectivizar la colaboración. Agradecemos contar con esa información en los casos que nos lo han hecho saber.

En la base de datos ADS se encuentran 34 trabajos publicados el año 2023 con primer autor de afiliación argentina, y 23 en lo que va de este año. Algunos de ellos han sido *Letter*, de los cuales la revista no cobra su publicación. Visto que no se avizora mejor panorama, la CD cree conveniente volver a mencionar el tema en la próxima Asamblea del 18/09/2024. Si se respeta la RGA mencionada, solo debe actualizar el cálculo del aporte por publicación.

10.4 Otras revistas

La Dra M. Victoria Alonso, muy amablemente se contactó con la CD para plantear y ofrecer ayuda con respecto a las publicaciones en la revista *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society* (MNRAS). Nos hemos reunido algunas veces para estudiar el caso de la Universidad Nacional de México (UNAM), ya que ellos tienen un acuerdo de publicación en **MNRAS** sin costo. Ella consiguió el contacto de la representante de la editorial en México, Centroamérica y el Caribe, Citlali Trevino, quien estuvo en contacto en todo momento con el Instituto de Astronomía de la UNAM y la Dirección General de Bibliotecas y Sistemas Digitales de Información (DGBSDI). Esta última es la dependencia encargada de la negociación y firma de los Acuerdos Transformativos en la UNAM. En el caso de Argentina, no sería un Acuerdo Transformativo porque actualmente no tenemos ningún convenio ni estamos pagando suscripción a la revista. Se decidió contactar a Trevino para solicitarle que nos brinde información de cómo podemos nosotros hacer un convenio con la

revista. En nuestro caso estamos viendo que debería hacerse a través de las universidades con facultades e institutos de astronomía. Se decidió contactar a Trevino para solicitarle que nos brinde más información de cómo procedieron en el caso de la UNAM. Hemos pensado que por la relevancia del tema, es oportuno mencionarlo en la Asamblea del 18/09/2024, consultando por otros posibles contactos y fomentando acciones conjuntas si hay instituciones interesadas.

11. Revisión de Reglamentos:

La Jefa Editorial y dos socios profesionales se contactaron con propuestas de revisión para los reglamentos de reuniones (reglamento 3, R3) y de publicaciones (reglamento 4, R4). Ambos se discutieron en el ámbito de la CD donde entendimos los aportes como mejoras y posible prevención de problemas que cuentan con antecedentes. Lamentablemente, a la hora de circular estas propuestas a los socios no habíamos llegado a redactar los considerandos que se deberían haber enviado junto a las propuestas de reformas (correo del 30/07/2024).

R3 reuniones: La CD agradece y reconoce el trabajo del Dr. Roberto Gamen manteniendo la Base de Datos de las Reuniones Anuales (BDRA), que está públicamente disponible en la página web de la Asociación directamente enlazada desde su carpeta personal. Entiende además que tal trabajo debe ser simplificado, y acompaña la incorporación de un detalle que permita transmitir dicho pedido al Comité Organizador Científico (COC). El proceso sería implementado por la CD transmitiendo las necesidades de formato que se requieran para dar continuidad a este importante registro histórico. Cabe plantear en un futuro cercano, la formalización de dicha BDRA, su persona encargada, y de ser necesario, su interacción con el Comité Editorial (CE).

R4 publicaciones: Para contextualizar, cabe mencionar en primer lugar que la AAA no contaba en enero de 2024 con la posibilidad de aplicar al Programa Diamante del entonces MinCyT, creado para fortalecer las publicaciones científicas argentinas de acceso abierto, editadas en el país (las revistas de acceso abierto "diamante", son aquellas que no cobran a los lectores por acceder a los contenidos y tampoco a los autores por publicarlos). Se decidió seguir estudiando el tema ya que en su anuncio el programa mencionaba que operaría bajo la modalidad de ventanilla permanente, apoyando a esas revistas con un financiamiento de hasta 25.000 dólares por año, durante 4 años. Luego de leer las bases evaluamos que es deseable mejorar aspectos a los que ya se ha ido aproximado la Asociación con la ampliación de su CE. Concretamente, para estar mejor posicionados respecto a una convocatoria similar, nuestro Boletín BAAA debería ingresar al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (más conocido como NBR). El nivel de excelencia de BAAA resulta adecuado, pero hay otros ajustes que se requieren y hacia los cuales se propende con los cambios que se propondrán implementar al R4.

Un punto relevante, más allá de cualquier financiamiento, incluye dar mayor visibilidad a través de la participación estable en el Directory of Open Access Journals (DOAJ). El DOAJ es un directorio en línea que indexa y proporciona acceso a revistas académicas de alta calidad, de acceso abierto y revisadas por pares. Asimismo, se debería incluir el BAAA en los portales RedALyC y SciELO.

Como paso inicial se requiere que los artículos que conforman el BAAA cuenten con DOI (digital object identifier). Se mantuvo una reunión informativa con la Coordinación General de Revistas Científicas de la UNLP para informarnos sobre su posible asistencia en la gestión de DOI. Informaron que para ello habría que revisar algunos aspectos de la publicación, tanto para verificar que se cumplen los criterios de política editorial que sigue la UNLP como para evaluar las posibilidades técnicas. Resulta un camino interesante a seguir explorando. Por un lado, se transita en la dirección correcta al contar con un cuerpo editorial (board). Por otro, es requisito que todas las publicaciones del BAAA sean referadas. Hoy en día, esto no ocurre con los informes invitados. Una posible solución es proponer que los informes invitados sean también arbitrados. En su defecto, se los podría incorporar en un Anexo de características diferentes a los demás artículos. Por el funcionamiento de las Reuniones Anuales, la o el presidente del Comité Organizador Científico de la Reunión Anual es quien mantiene normalmente más trato con esos autores. Dado que las actividades del Editor Invitado no estaban especificadas y su figura no es de uso común, se decidió proponer la mención a su rol en el Art. 3. A posteriori, se considera que es apropiado eliminar de la propuesta la palabra "exclusivamente" para no restringir sus funciones.

Por otro lado, la CD medió posturas que hacen al Artículo 5, ítem b. Previo a ello, repasamos el informe y las

recomendaciones que hiciera oportunamente la Comisión Asesora de Publicaciones 2022, así como el acta de la Asamblea de aquel año, donde se resume el debate en cuestión.

Según nos asesoró el Dr. Alejandro López, a quien agradecemos la intervención:

Como está redactado [el Art. 5b] resulta problemático por su vaguedad (falta de medida cuantitativa).

Concretamente, el pedido de que los objetivos, resultados y conclusiones "deberán estar focalizados en la componente astronómica". Se plantea la problemática de ¿Qué significa eso? ¿Quién determinaría que es lo astronómico en un trabajo y si este está "focalizado" en esa componente o no? De hecho esa expresión parece implicar la NO aceptación de trabajos de líneas que no se acomoden a un incierto criterio de "proporciones" de contenido "astronómico".

En el trabajo interdisciplinario no se hacen balances de porcentajes de participación, no funciona de ese modo, porque es mucho más que la suma de las contribuciones.

En la práctica el nuevo y más amplio CE formado mayormente por astrónomos, trabaja con evaluadores de otras disciplinas, y con revisores que tienen experiencia interdisciplinaria, buscando en cada caso evaluadores idóneos para todos los artículos. La Jefa Editorial comunicó que en la mayoría de las áreas del BAAA se vienen aportando trabajos interdisciplinarios.

No hemos ubicado en literatura equivalente (Reglamentos de revistas) que una publicación que surge de un colectivo disciplinar haga una afirmación donde se encuadre a los contenidos de los trabajos mencionando la misma. Sería de esperar que si una propuesta de investigación científica no tiene afinidad alguna con la astronomía, no avanzará a ser aceptada para ser presentada como ponencia en la Reunión Anual.

Además, en el contexto internacional más amplio y actual que brinda la UAI, se fomentan los trabajos interdisciplinarios aunque haya que esforzarse para aprender a escuchar otros lenguajes científicos, lo que hace quedar muy atrás la oración que actualmente finaliza el Art. 5.b del R4. No habiéndolo llegado a una alternativa convincente a la redacción actual, la CD decidió acompañar la propuesta de retirar esa oración tal y como está, siendo la nueva propuesta del Art. 5b del R4 más breve:

"Las Comunicaciones de la Reunión, para ser publicables, deberán presentar resultados originales e inéditos para la literatura especializada. Todos los trabajos deberán poseer rigurosidad científica y metodológica."

En cuanto al Art. 5d, y en vistas del nuevo CE que trabaja en forma colectiva, la Editora en Jefe propuso explicitar "en acuerdo con los Editores Asociados". A posteriori, se sugirió que podría aclararse que tal acuerdo sea "por mayoría simple".

Las versiones de R3 y R4 con las reformas propuestas se circularon para validar con los socios. Ambas fueron objetadas, manifestando algunos algunos datos que nos han ayudado a mejorar lo propuesto, por lo que agradecemos las intervenciones. Las reformas serán sometidas a la revisión de la Asamblea Ordinaria del 18/09/2024.

R5 premios: La Subcomisión de Género e Igualdad (SGel) ha brindado una propuesta de revisión del reglamento de premios (reglamento 5, R5) para posibilitar se haga efectivo el premio Niemela. La aprobación de la misma será también propuesta para su tratamiento en Asamblea en caso que no avanzara la contrapropuesta que ha recibido la CD, consistente en la derogación del premio.

El CodeC (Comité de la creación de un código de conducta y ética profesional), luego de la encuesta realizada a fines de 2023 y principio de 2024, realizó un borrador del Código de Conducta de la AAA que será sometido a la revisión y aceptación en la Asamblea Ordinaria del 18/09/2024.

12. Judiciales:

En abril de 2024 se envió una Contestación de oficio al Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°5. La respuesta brindó información objetiva que fue solicitada en respaldo a un socio sobre el cual recae el proceso.

ANEXO

Situación resumida de deudas fuera del país, en base a información previa y gestiones de este año.

		2024
Sin pagar A&A	Deuda al 2024* = 14,000 EUR	14,840,000
Sin pagar UAI	Deuda al 2024* = 3,418 EUR	3,623,080
	Total deuda sin comisiones BBVA	18,463,080

cotización 1EUR=\$1060

* ya sumado 25 EUR por movimiento, comisión bancos dentro de Europa

Los valores en pesos son estimados mínimos, considerando cotización 1EUR=\$1060, oficial al 16/8/24.

Informa Presidencia, con revisión del Secretario de la AAA.